



REDACCION

ADMINISTRACION

Cambá de San Juan, 46

TARRAGONA

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

NÚMERO

SUELTO

10 céntims

Subscripción 2. ptas mes

Franqueo concertado

Año XXXI

Jueves, 21 de Mayo de 1931

Núm. 9.668

El Gobierno de todos y para todos

El advenimiento de la República en nuestra patria, aunque previsto y descontado por muchos se produjo con una indecible y general sorpresa de propios y extraños.

Los profesionales del desorden no podían avenirse en que lo que habían soñado siempre como una hecatombe catastrófica se hubiese producido por el simple ejercicio del sufragio popular. Interesantísima lección de democracia política!

Y los historiadores todos condenarán unánimemente que un ofuscado sector de izquierdistas y demagogos, cualesquiera que sean los pretextos invocados, hayan empañado la diáfana aurora del nuevo régimen con la humareda de los estultos y salvajes incendios de conventos con sus bibliotecas, obras de arte, instituciones de cultura, de beneficencia, etc.

Pasadas esas primeras conmociones y restablecido el principio de autoridad, como no podía menos de acaecer, se encuentra el Gobierno en la necesidad y hasta en la dificultad de proveer las múltiples, variadas y extensísimas funciones del mismo.

Y se produce un fenómeno psicológico que aun siendo natural y previsible podría acarrear serias dificultades si no se examina serenamente y no se impone la más juiciosa y provechosa solución. Nos referimos al sentimiento primitivo de celos que experimentan algunos "republicanos de toda la vida" ante la avalancha de republicanismo inesperada por ellos mismos y que se ha hecho tan general que llega casi a desbordarse.

¿Es que la victoria puede parecerles excesiva?

Es natural, sin embargo, que se procure controlar a los advenedizos que sólo buscan el miedo personal con el "cambio de casa". Pero no se confunda esa natural fiscalización con un espíritu mezquino y suicida que cerrara el camino a todos aquellos que dignamente y sinceramente se adhieren al nuevo régimen pudiendo aportar el concurso de un valor, de una capacidad y de un prestigio capaz de afianzarlo.

Tal proceder sería achicar el valor del triunfo, disminuir el valor del Régimen haciendo de la República no un régimen nacional sino la dictadura de un grupo.

Tanto como se denigró la pasada dictadura y por desgracia dentro del campo republicano aparecen aun demasiados hombres y aún grupos con trasnochada vocación de dictadores.

La República ha de ser democrática. La República ha de ser el Gobierno de todos y para todos.

SEVERO CATON

Del incendio de la iglesia de la calle de la Flor

Relato emocionante

Recibimos un interesante relato de los últimos momentos que estuvieron en la citada iglesia algunos religiosos y de ese relato entresacamos los siguientes párrafos, que no necesitan comentario, y que dicen así:

«Nosotros, a todo esto, nos refugiamos en los sótanos de las casas inmediatas. Pero los bomberos, por grado o por fuerza (esto yo no lo he de juzgar) se mantenían expectantes sin sofocar el incendio que iba a mayores. Así pasamos unas horas de angustia hasta las tres de la tarde. Yo estuve más de media hora en el teléfono tratando de comunicar con el Ministerio de la Gobernación, con el de Estado, con la Presidencia. Todo fué inútil. De ninguno de estos departamentos me contestaron. Mi propósito al intentar comunicar con algún miembro del Gobierno era el de exponer la situación en que nos encontrábamos, que dieran las órdenes que procediese, y a nosotros nos protegieran la salida, toda vez que existía el peligro de que propagándose el incendio a las casas inmediatas muriéramos asfixiados en los sótanos. Temíamos además que entrarán las turbas apenas descubrieran la entrada de los sótanos y acabarían con nosotros. Esta hora tan esperada y tan temida, llegó por fin. A eso de las tres oímos gritos y alaridos, como de gente que se aproxima, que sonaban en nuestros oídos como

amenazas de muerte. Era la señal de que habían descubierto una de las entradas y penetraban por allí.

Los diez que quedábamos (ya algunos habían salido momentos antes protegidos por la fuerza pública) juzgamos que había llegado nuestra hora. Los Padres dimos la absolución sacramental a los Hermanos, hicimos nosotros nuestro acto de contrición y nos pusimos de rodillas formando un pequeño círculo en espera de la llegada de los que reputábamos nuestros asesinos.

En esta actitud llegó las turbas con sendos palos en las manos y profiriendo gritos. Al vernos, él que hacía de jefe se santiguó con una emoción que no podía disimular, cayósele el grueso garrote que llevaba en la mano o él mismo lo arrojó al suelo (que ese detalle ya no podía yo precisar) y dirigiéndose a las turbas, sobre las cuales parecía ejercer un gran ascendiente, dijo: «Atrás todo el mundo, a estos hombres no se les toca». Los grupos iniciaron alguna resistencia al mandato, pero él que hacía de jefe reiteró la orden y todos obedecieron.

Nos quedamos otra vez solos, en la misma postura, esto es, de rodillas esperando la llegada probable de otro grupo menos respetuoso. La muerte la veíamos todos cernerse por allí, si Dios no seguía protegiéndonos como hasta entonces tan milagrosamente nos protegía. A los pocos minutos por la entrada de la calle de San Bernardo penetraron unos números de la Guardia Civil y otros tantos de la guardia cívica, quienes nos invitaron a salir protegidos por ellos. Dis-

pusieron que un automóvil de su servicio se situara junto a la puerta de la casa, automóvil que ocupamos en pocos segundos con los apuros que sólo Dios sabe.

Aun en el automóvil y a pesar de que los guardias lo protegían, las turbas seguían vociferando. Con algún trabajo, porque los revoltosos paralizaban los movimientos del coche en cuanto podían, llegamos por fin a la plaza de Santo Domingo, y desde allí ya a una marcha regular, nos condujeron para mayor seguridad al Cuartel de Bellas Artes en el Hipódromo, donde pasamos la tarde, muy serenos, eso sí (los guardias nos manifestaban el asombro que les producía nuestra serenidad) pero preguntándonos adónde iríamos a dormir y cómo viviríamos luego unos hombres inocentes a quienes les habían destruído la casa y dejado en la calle».

(De «El Siglo Futuro»).

EN EL VATICANO

Pío XI alude a la quema de conventos españoles

Ciudad del Vaticano, 18. — El Papa recibió ayer a la peregrinación española obrera, presidida por el obispo auxiliar de Valencia.

El Pontífice pronunció una alocución, en la que se felicitó de ver en su presencia a sus queridos hijos de España, venidos a Roma para tomar parte en la conmemoración de la «Rérum Novarum» a pesar de las dificultades del momento.

«A tal distancia de aquel país — añadió el Papa — con tal incertidumbre de noticias, aunque con la certeza de que han ocurrido muchas cosas tristes y dolorosas, ¿qué podemos Nos decir?»

Es cierto que las responsabilidades de aquellos que hicieron nacer y cometer cosas tan tristes, y que dejaron fueran ejecutadas sin hacer nada para evitarlas, son gravísimas, como lo fueron los acontecimientos de España, sobradamente amenazadores y comprometedores, sin añadirles violencias y sacrilegios contra Dios y contra la santa religión.

Nos rogamos a Dios que no conteste a estas provocaciones y se muestre misericordioso.

A regresar a vuestra patria, decid que el Pontífice ruega por España, con oruegan también vuestro clero y vuestro pueblo fiel.

La mano de Dios — terminó diciendo Pío XI —, siempre dispuesta, puede manifestarse en un momento cualquiera y cambiarlo todo».

Antes de abandonar la estación, el Papa hizo votos por que renazca la tranquilidad, y dió su bendición a los peregrinos.

¿Será reconocida por España la república de los Soviets?

Ginebra. — El ministro de Estado español, Alejandro Lerroux, ha celebrado una conferencia con el señor Litvinof, ministro de Negocios extranjeros de los soviets.

Parece que de la conferencia salió el acuerdo del mutuo reconocimiento «de jure» de la República española y de la Unión de la república de los soviets.

COMENTARIO

La moralidad en la playa

Apenas la benignidad de la temperatura lo ha permitido, nuestras playas, y de un modo particular la del Milagro en su parte más próxima a la estación del ferrocarril, se han visto invadidas por una caterva de chiquillos, algunos ya mayores, que sin miramientos ni recato de especie alguno se dedican a gozar de las delicias de la playa en completa desnudez. Sin más atavíos que los que Dios les concedió al nacer toman baños de mar y de sol; corren por las arenas y ofrecen el consiguiente lamentable espectáculo que contemplan cuantos pasean por Santa Clara y los que van y vienen de las estaciones del ferrocarril.

Generalmente estos mozalbetes concurren aquella playa a horas propias de estar en la escuela, y ello demuestra, por deducción lógica, que engañan miserablemente a sus padres y superiores o que se trata de jóvenes perdularios abandonados a sus propios caprichos y libertades. Puede que los haya de las dos condiciones, los primeros sin voluntad, fáciles al placer y al abandono de sus obligaciones, arrastrados por los segundos que, no satisfechos de su propio relajamiento hacen que otros más dignos que ellos abandonen su más o menos recta línea de conducta para que se ensucien en el fango de sus desórdenes y vicios...

Esta nota nada dignificante ni culta de que mozalbetes se bañen desnudos en las playas se da casi todos los años, hasta que las autoridades toman cartas en el asunto y dictan severas órdenes que acaban con tal abuso.

No dudamos que también este año, y cuanto antes mejor, la autoridad correspondiente dispondrá lo necesario para evitar esta nota de incultura, imponiendo multas a los padres de los niños infractores, si ello fuera necesario.

CURRITO DE LA CRUZ.

Consecuenciando este acuerdo será, según informes fidedignos, el nombramiento de embajadores por las dos naciones y el restablecimiento de las relaciones comerciales.

En Ginebra se cree, sin embargo, que el reconocimiento y restablecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países no se efectuará hasta después de las elecciones constituyentes.

PEDRISCO

En Salvad i «L'altre», de «Diario», estan que «trinan». Com no poden digerir això de no saber qui fa aquesta Secció nostra, ells, que son la mateixa infalibilitat civil, tot es pegar trets de cego, per veure qui es dona per entès. Desenterran l'Upretisme, sens recordar-se dels morts del Banc Comercial, que gozan de buena salud, i sens veurer que a les seves columnes hi apareixen de tant en tant firmes que hem vist en setmanaris del temps de la Dictadura, en lo qual no hi trobem res a dir. Aquest «Curríto» vos comprometèra! Planxa! Ay em pensaba que era fulano i ara resulta un altre! I aixís sempre.

**

El provincianisme de «Diario» es una cosa inconmensurable. Si hi repaseu la collecció d'uns anys en aquesta part, no hi ha dia que no digui fastics d'un o altre i especialment d'algun colega; quant no se la carrega LA CRUZ li toca el torn a «La Voz» o la dedica a en Romani; nosaltres però, som els més agraïats, perquè som els de firot més fàcil; (los tapices catedralics, etc., etc.) Quant a «La Voz» li posaren en lletres de motllo «La plancha diaria», «Diario» «se hacía el loco». I pensar que si volguéssim continuar comentantla, aquella «planxa» es avui tot un planxador!

**

Dice «El Socialista»: «Han sido suprimidas las manjadas en las prisiones de hombres. Está bien.

¿Y cuándo se las va a suprimir en los Sanatorios y Hospitales?»

Sería muy humana esta disposición.»

—Ya lo creo, sobre todo si los anarquistas tuvieran que cuidar de los escrufulosos, tísicos, leprosos y ancianos.

Un periódico de Madrid corre los incendios de conventos, iglesias y colegios de este modo, que no puede ser más liberal, más cultural, ni más humanitario, ni más diabólicamente salvaje.

«Con toda felicidad se han incendiado en Madrid ocho conventos.

Ardían que era una bendición de Dios.

Fué admirable el orden y el método con que se puso fuego a esos edificios.

¡Alabado sea el Santísimo Sacramento del Altar!»

Sí, señor, ¡Alabado sea el Santísimo Sacramento del Altar! ¡Alabado sea siempre!, es nuestro grito, profesión de fe y acto de desagravio ante los hechos «vandálicos, bochornosos y repugnantes», vergüenza de la civilización que desprestigian a España ante el mundo entero.

LA NUBE

Ateneo de Tarragona

El president de l'Ateneu de Tarragona, senyor Barbat, ens asabenta que el proper dilluns dia 25, a les onze del matí, s'inaugurarà el cercle de conférences que venia organitzant aquest Ateneu, amb l'interessantíssim tema «La situació política actual», que desenrotllarà l'actual ministre de Instrucció pública del Govern provisional de la República, En Marcell Domingo qui vol dispensar-nos aquest honor a Tarragona per mitjà d'aquest Centre, de tant brillant historial.

NOTAS LOCALES

GACETILLA

NOTA DE PRENSA

Acordat per l'Ajuntament d'aquesta ciutat l'eximir del pagament d'arbitris, a tots els industrials que desitjin posar en català els rètuls anunciadors de les seves indústries, que actualment són escrits en castellà, es fa públic per a que, en el termini d'un mes puguin sol·licitar-ho, en el ben estès de que no s'admetran modificacions en l'inscripció ni canvis de mida dels esmentats lletres o rètuls.

LOS MAESTROS

El domingo se reunirá la Asociación provincial del Magisterio para tratar asuntos que afectan a la nueva estructuración de la clase frente al futuro régimen autonómico.

También se ocuparán de la consulta del Ayuntamiento de Guadalajara con relación a la estatua del Conde de Romanones.

CASA ARBONA

Almacén de música
PIANOS «CUSSO SFHA»
Gramófonos y discos



Aparatos de Radio
y Radio Fono
Alquiler de Pianos
Reparaciones
y afinaciones

Conde de Rius, 19
TARRAGONA

PATRONAT LOCAL DE FORMACIÓ PROFESSIONAL

La ponència d'Hisenda d'aquest Patronat de Formació Professional celebrará reunió a les 18,30 hores, de primera convocadria i a les 19 de segona, d'avui, dia 21, per a tractar dels següents assumptes:

Pressupost 1930.
Subvencions.
Socis protectors, i
Gratificacions.

Pel present avís es convoca a tots els senyors vocals del Patronat.

ENTRESUELOS VALENCIA

Sedas artificiales para bisos, a una peseta metro.

Apodaca, 11, entresuelo

AGRADECEMOS

El general don García Fuente nos participa en atento B. L. M. haberse hecho cargo del gobierno militar de esta plaza, ofreciendosenos desde su nuevo cargo.

Agradecemos la atención.

A. Segú Parés

FINCAS

Compra-Venta-Administración

Méndez Núñez, 21, bajos

Teléfono 748 A.
748 B. TARRAGONA

CRUZ ROJA

Anoche se reunió el Consejo de la Asamblea local de la Cruz Roja, reiteró el acuerdo, confirmado por indicaciones de la Asamblea suprema, de poner a disposición de la misma los cargos de presidenta de honor y presidente, cuyos nombramientos lle van la sanción real.

ENTRESUELOS VALENCIA

Etamines para visillos, a 1 peseta metro.

Apodaca, 11, entresuelo

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

a base de SAL VICHY-ÉTAT, curan los desórdenes digestivos, dolores de estómago, aftas y placas de los fumadores, aceptizan el aliento, calman la tos.

COMUNIONES

La casa que presenta los modelos de más gusto, de los cuales escogerá Vd. el de su hijo, es la

CASA FIGUERAS

SAN AGUSTIN, 7

Sección de Sastrería, Camisería, Sombrerería, Géneros de punto, Zapatería, etc., etc.

MALAS INTENCIONES

Ayer tarde, «dos señoras» entraron en el comercio de don Emmanúel Marsol, manifestando deseos de comprar alguna cosa. Mientras el dependiente preparaba la venta, las «señoras» intentaron llevarse tres piezas de ropa, siendo cogidas infraganti y puestas a disposición de la policía.

DE SOCIEDAD

Ha sido huésped de Tarragona el doctor Miguel Härtig, canónigo de la Catedral de Munich (Baviera), y catedrático de Historia del Arte. Ha visitado con mucho interés nuestros monumentos religiosos y principalmente nuestra incomparable Basílica, quedando altamente complacido de su valor.

Ha sido designado para el cargo de inspector regional de los cuerpos de Ingenieros, que desempeñaban los jefes de los distritos forestales de Lérida, Gerona, Baleares, Tarragona y Castellón, don Nicolás García Cañada.



Un delicioso sueño

después de un día fatigoso, se consigue tomando a diario este poderoso reconstituyente

Combate sin tregua

INSOMNIO

NERVIOSIDAD

ANEMIA

Estará siempre fuerte y sana la persona que tome Jarabe de

HIPOFOSFITOS

SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

Sección marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entrados

Vapor español «Cabo Carvoeiro», procedente de Valencia, con carga general.

Vapor español «Balear», procedente de Palma, con carga general.

Pailebot español «Cala Virgili», procedente de Marsella, con carbón.

Vapor holandés «Hebe», procedente de Alicante, con carga general.

Vapor italiano «Le Tre Marie», procedente de Valencia, con carga general y tránsito.

Salidos

Vapor español «Stella», con carga general para Génova y escalas.

Vapor español «Cabo Carvoeiro», con carga general para Marsella y escalas.

Vapor español «Balear», con carga general para Palma de Mallorca.

Vapor holandés «Hebe», con vino y avellana, para Amsterdam y escalas.

Laud español «Vicentica», en lastre para San Carlos de la Rápita.

Laud español «Miguel», en lastre para San Carlos de la Rápita.

Pailebot español «Porto Colom» con cemento para Aguilas.

Pailebot español «Cala Virgili», con carga general para Palma de Mallorca.

Vapor italiano «Le Tre Marie», con carga general para Génova y escalas.

Quedan en puerto:

Vapor español «Ciutat de Tarragona».

Vapor español «Conde de Zurbia».

Buques que tienen pedido atraque.

Vapor español «Manuela E», de Torreveja.

Vapor español «Marqués de Chávarri», de Gijón.

Vapor italiano «Giovinezza», de Barcelona.

Amarrados:

Vapor español «Villarreal».

Vapor español «Andalucía».

Vapor español «Cabo Torres».

Situación de los buques de este puerto:

Vapor español «Ciutat de Tarragona», en puerto.

Vapor español «Stella», en la mar.

Vapor español «La Guardia», en Sète.

Vapor español «Iturri Ripa», en Sète.

Vapor panameño «Catalunya», en Sète.

En las costas de las Baleares reina un duro temporal, por cuyo motivo el vapor correo de Ibiza ha llegado con retraso y ha suspendido la salida hasta que amaine el mal tiempo.

BANCO DE CATALUÑA

CAPITAL: 50.000.000 de Ptas.

CASA CENTRAL:

Rbla. de los Estudios, 10

BARCELONA

AGENCIAS Y SUCURSALES: Barcelona (Sans, San Andrés, Gracia, Rambla del Centro, Plaza de España), Madrid, Gerona, Lérida, Tarragona, Las Palmas (Canarias), Anglés, Arbucias, Arenys de Mar, Badalona, Bañolas, Blanes, Breda, Calella, Hospitalet, Hostalrich, Ibiza, Igualada, Figueras, Llagostera, Malgrat, Masnou, Mataró, Molins de Rey, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Sta. Coloma de Farnés, Torroella de Montgrí, Valls, Vendrell, Vilafranca del Panadés y Vich.

BANCOS ASOCIADOS: Banco de Reus de Descuentos y Préstamos, Banco de Tortosa, y Banque de Catalogne.

SUCURSAL DE TARRAGONA

Unión, 6

Teléfonos 740-741

Efectuamos toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Cámara acorazada con compartimientos de alquiler desde 20 pesetas anuales, incluidos los impuestos del Estado

Caja de Ahorros a la vista y con abono de intereses al 4% anual. Facilitamos gratis la libreta y HUCHAS para fomento del pequeño ahorro

Delegación oficial en Tarragona del Banco Exterior de España

Viajes Catalonia

Peregrinaciones, Congresos, Viajes a forfait, Billetes kilométricos. Presupuestos para viajes individuales y colectivos

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA

Oficinas: Calle Apodaca, 30

Dirección:

Telegráficamente

Telefónicamente

«Mercanbank»

Teléfonos:

n.º 236 y 237

Capital: 3.000.000 de Pesetas

Fundado por el Banco Urquijo Catalán, el Banco de Valls y un grupo de elementos de Tarragona

PRINCIPALES OPERACIONES:

Negociación y descuento de efectos comerciales, cupones y títulos amortizados—Compra-venta de valores al contado y a plazo.—Ordenes de Bolsa. Servicio de canje, agregación de hoja de cupones, estampillajes, etc., a toda clase de valores.—Depósitos de valores en custodia.—Créditos con garantía de valores.—Cuentas corrientes.—Caja de ahorros a la vista y a plazo fijo.—Cambio de monedas.—Créditos con garantía hipotecaria.—Giros.—Pignoraciones, etc., etc.

Operaciones especiales con relación a préstamos hipotecarios

Negociamos todos los cupones vecimiento corriente

CRONICA RELIGIOSA

MES DE MARIA

Durante el mes de Mayo se practicará el devoto ejercicio del mes de María.

MAÑANA

A las cinco y media, Sagrado Corazón.

A las seis, San Juan y Beneficencia.

A las seis y media, Hospital.

A las siete, Capilla del Claustro (Catedral), Herminas Carmelitas Terciarias (Vetlla) y San Miguel.

A las siete y media, Carmen.

A las ocho, Capilla del Santísimo (Catedral), San Juan, San Francisco, Sagra-

do Corazón y Trinidad.

A las doce, Capilla del Rosario (Catedral).

TARDE

A las cuatro y media, Jesús-María.

A las cinco menos cuarto, Colegio Teresiano.

A las cinco, San Pedro.

A las cinco y media, Presentación.

A las seis, Sagrado Corazón (Augusto).

A las seis y media, Carmen, Beaterio de Sto. Domingo.

A las siete, Sagrado Corazón, San Miguel y San Antonio (PP. Capuchinos).

SANTOS DE HOY

Santos Timoteo, Polión, Eutiquio, Victorio, Donato, Sinesio, Secundino y Antíoco, mártires y Santa María de Cervellón.

SANTOS DE MAÑANA

Santa Rita de Casia y Elena, viudas; Julia y Quiteria, vírgenes, y Santos Marciano, obispo; Faustino, mártir; y Román, abad.

SANTA MARIA DE SOCORS

Santa María de Cerebellón (fue llamada de Socors por su caridad para con los pobres), nació en 1230 en Barcelona, de la familia de los Cerebellones, enlazada con la sangre de los condes de aquel Principado. Nunca salió la Santa de su casa sino para el templo, en compañía de su madre, y para los hospitales, donde iba tres veces a la semana. Predicó un día su confesor, Fr. Bernardo de Corbaria sobre las prerrogativas de la virginidad, y, apretando la mano a su madre, le dijo: "Señora, conmigo habla el predicador; Dios mueve su lengua para mi desengaño; yo soy de Jesucristo, que me llama para esposa suya, y así no tienen que porfiar mis parientes para que yo tome otro estado". Viendo sus padres su resolución, condescendieron con que tomase el hábito de la Merced. Acaeció la muerte de su padre, y ella persuadió a su madre repartiese con los pobres parte de sus bienes, y se redujesen; así lo hicieron, y, tomando una habitación humilde al lado de la iglesia de Santa Eulalia, vivieron cinco años, al cabo de los cuales falleció su madre. El 25 de Marzo de 1265 hizo su voto de religiosa, y en compañía de otras señoras se retiraron a una casa, nombrándola por directora; y, como entonces no se guardaba la clausura, iban a ejercer la caridad en los hospitales. Lo mismo socorría en tierra que en mar, pues muchas veces que le echaban de menos sus hijas, hallaban su ropa mojada. Sucedió que el año 1283, alterándose la mar, un navío que venía de hacer una redención padecía riesgo por el temporal: María corre por las aguas, llega, y les dice: "No temáis, que el Señor está con nosotros"; y al punto el mar se calma. Extenuadas sus fuerzas con las penitencias, falleció el 19 de Septiembre de 1290.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Santa María, altar mayor de la Catedral.

CUARENTA HORAS

Se celebran en la iglesia del Pío Hospital, siendo las horas de exposición de ocho a once por la mañana, y de cuatro y cuarto a ocho, por la tarde.

Terminan el día 24 y el día siguiente empiezan en la iglesia de las Religiosas Oblatas.

CULTOS PARA HOY

CATEDRAL. — A las siete y media, misa cantada de fundación en honor de Santa Tecla, en su altar propio. Después de «Tertia», misa conventual cantada por la capilla de música.

Tarde, a las cuatro y cuarto, después de Vísperas, la Residencia coral pasará procesionalmente a la capilla de la Patrona para practicar la estación fundada.

SAN FRANCISCO. — Tarde, a las seis y media, rosario.

COLEGIO JESUS MARIA. — Las misas de siete y cuarto y ocho y media, serán ofrecidas lo mismo que los ejercicios del mes de María por las intenciones de doña Consuelo Piqué, viuda de Boada.

El próximo sábado, día 23, a las seis y media de la tarde, comenzará D. M., la solemne novena a Nuestra Señora del Sagrado Corazón. Los sermones estarán a cargo del Rdo. Padre José Cortés, S. J.

CULTOS PARA MAÑANA

SAN FRANCISCO. Tarde, a las seis y media, rosario y vía-cruce.

TRINIDAD. — Tarde, a las 5, Rosario y Vía-cruce.

SAGRADO CORAZON. — Fiesta de Santa Rita de Casia.

A las ocho y media, misa de comunión general y conclusión de la novena.

A las diez y media, bendición de Rosas y Oficio cantado con sermón por el Rdo. P. Ramón Vendrell, S. J.

D. Ramón Nadal Vallbona

(E. P. D.)

Todas las misas que se celebrarán mañana viernes, en la parroquia iglesia de San Francisco, y desde las seis y media de la mañana hasta las diez inclusive, serán aplicadas en sufragio del alma de nuestro paisano, el Capitán de la Marina Mercante,

D. Ramón Nadal Vallbona

por cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

La familia quedará sumamente agradecida a todos cuantos acudan a alguna de dichas misas.

PLAYA DE SAN SALVADOR
San Vicente de Calders

CHALET

Para vender o alquilar por años o temporadas.

Razón: En esta administración y Villafranca del Panadés, calle de Menéndez y Pelayo, n.º 22.

CAJA DE AHORROS

DEL

Banco de Vizcaya

Capital del Banco:

Ptas. 100.000.000' -

Reservas:

Ptas. 50.000.000' -

190 SUCURSALES
Y AGENCIAS

INTERESES QUE ABONA

Libreta de ahorro:

3 1/2 % anual

Libreta a 6 meses:

4 % anual

Libreta a un año:

4 1/2 % anual

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DE

ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina civil por oposición. Ex-oculista
Del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5.
Los miércoles de 6 a 8 de la noche.

Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12.

Sombreros y Gomas de las mejores marcas del País y Extranjero

ESPECIALIDAD PARA EL CLERO

SUCESOR DE L. TRINCHET

TARRAGONA — Conde de Rius, 28 — TARRAGONA

Programa de Radio Barcelona

DIJOS 21

"La Palabra", diario hablado de Radio Barcelona:

7:30 a 8 mañana: Primera audición.

8 a 8:30 mañana: Segunda edición.

11: Campanadas horarias de la Catedral. — Parte del Servicio Meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas. Porte meteorológico para las líneas aéreas.

13: Emisión de sobremesa. Cierre del Bolsín de la mañana. El Sexteto Radio alternando con discos selectos

14: Información teatral.

14:15: Sección cinematográfica.

15: Sesión radiobeneficia organizada exclusivamente en obsequio de las instituciones benéficas, asilos, hospitales y casas penitenciarias de España, con discos escogidos.

16: Cierre de la Estación.

17:30: Apertura de la Estación. — Cotizaciones de los mercados internacionales y cambio de valores. Cierre de Bolsa. — Trío Iberia y discos escogidos.

18: Chistes, cuentos, adivinanzas, poesías, etc.

Continuación de la interesante y popular novela "Aventuras de Robinson Crusoe", de Daniel de Foe.

Colegio de niños: "Por los alrededores de Barcelona", por Torsky.

Todos los trabajos serán leídos por dicho locutor.

El cuento infantil "Las niñas caritativas", original de la niña de once años Carmencita Roche Herrero, leído por su autora.

18: El Trío Iberia interpretará un escogido programa.

19: Audición de discos.

20:30: Curso elemental de inglés con asistencia de alumnos ante el micrófono, por las Escuelas Massé, a cargo de la profesora nativa Miss Kinder.

21: Campanadas horarias de la Catedral. — Parte del Servicio Meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas.

Cotizaciones de monedas y valores. Cierre del Bolsín de la tarde.

21:05: La Orquesta de la Estación interpretará selectas composiciones.

22: Noticias de Prensa.

22:05 Selección de la comedia en 3 actos de Enrique Contreras y Camargo y Leopoldo López de Saa, inspirada en la vida de Gayarre, titulada "La muerte del Ruisenor".

Reperto: Lucía, Rosa Cotó; María Ramona, Laura Moya; La doncella, María Alvarez; La marquesa, Luisa Sor; Julián Gayarre, Alfredo Vargas; Tío Gerancio, Arturo Buxens; Tío Mariano, Víctor Blanes; Marcos José Monterde; Antonio, Luis Casañas; Don Hilarión, Leoncio Cinca; Médico, Jorge Ramírez; Pepe, Luis de la Peña; Abogado 1., Pedro Cuenca; Abogado 2., Andrés Gonzalo; Director, Agustín del Río; Periodista, Manuel Gaspar. Dirección: Miguel Nieto.

24:00: Cierre de la estación.

Asociación Nacional de Radiodifusión

11:15 h. — Música selecta.

13. — Tancament de l'estació.

16. — Música selecta.

16:45. — Curs radiat de Gramàtica Castellana, a càrrec del professor en Francès Santana, de la Acadèmia Cots.

17. — Música selecta.

17:30. — Tancament de l'estació.

19. — Treballs literaris i música selecta.

20. — Concert pel Trío de la Estació. Programa:

"Pasco a dos", marxa, Fauchey.

"Cabalgando", Gillet.

"Lulú", fantasía, Pares y Parys.
"Minuet de l'Infante", Puget.
"El camino del corazón", gavota, Lincke.
"La del Soto del Parral", fantasía, Sautoulo y Vert.
"Haila", vals lento. Grandjean.
"Historia seicilla", scherzino, Gandolfo.
"La España mía", pasodoble, C. Fusté.
22. — Música selecta.
23. — Tancament de l'estació.



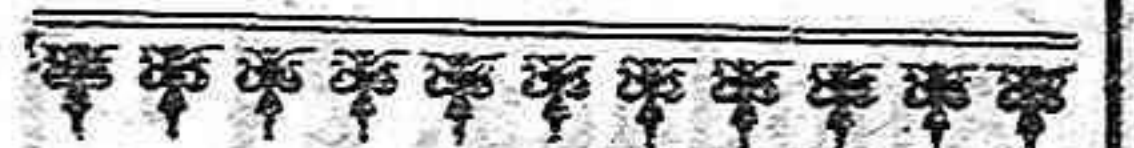
EL AUTOMOVIL UNIVERSAL



AGENTES

CARBÓ & C.

Tarragona



Nuevos precios:

	Pesetas
Turismo	11.135' -
Roadster	10.700' -
Cupé deportivo	11.955' -
Sedan 2 puertas	12.115' -
Sedan 4 puertas, 3 ventanas	13.105' -
Sedan de lujo	13.705' -
Cabriolet	12.625' -

Tipos Comerciales:

Camión normal	7.995' -
Camión, ruedas gemelas	8.395' -
Chasis Comercial	5.525' -
Coche reparto lujo	7.980' -

La experiencia aconseja comprar un

FORD

EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Los Colegios Militares

El ministro de la Guerra facilitó el decreto siguiente a los periodistas:

Artículo primero. — Los consejos de administración de los Colegios de María Cristina, Santiago, Santa Bárbara y San Fernando e Inmaculada procederán sin demora a nombrar nuevo personal, director administrativo y docente u otro en sustitución del personal militar, ajustándose en cuanto al número y calidad a las necesidades de cada institución. Los consejos de administración fijarán las condiciones del concurso o de la oposición a que hayan de someterse los aspirantes a los cargos de dirección, administración y enseñanza, así como su retribución.

Los haberes del personal así nombrado correrán a cargo de los fondos de cada colegio.

No podrán aspirar a tales cargos ni ser nombrados para ellos jefes y oficiales de las escalas activas del ejército. Los que hubieran de desempeñar funciones docentes habrán de ser seglares y estar especialmente preparados para la enseñanza.

Los nombramientos del personal director y administrativo habrán de estar hechos y los nombrados en disposición de entrar en funciones antes del día primero de julio y el profesorado antes del día primero de septiembre.

Artículo segundo. — A partir de la revista de agosto próximo, cesará en su destino todo el personal militar de la escala activa que hoy presta servicio en los co-

legios de María Cristina, Santiago, Santa Bárbara, San Fernando e Inmaculada Concepción. Los jefes y oficiales a quienes alcanza lo dispuesto en el párrafo anterior, quedarán en situación de disponibles forzados.

Artículo tercero. — Con cargo al capítulo IV, artículo primero, de la sección tercera del presupuesto se concede a los colegios de María Cristina, Santiago, Santa Bárbara y San Fernando e Inmaculada Concepción un aumento en las subvenciones anuales respectivas de 89.400, 34.800, 47.400 y 26.400 pesetas, respectivamente. Si los créditos consignados no alcanzasen a cubrir esta atención y no hubiese medio legal de obtener la transferencia necesaria dentro del presupuesto el Gobierno presentará a las Cortes el oportuno proyecto de ley.

Artículo cuarto. — El ministro de la Guerra nombrará un jefe u oficial del ejército delegado inspector de los colegios que represente al Estado en las instituciones. Las facultades del delegado inspector se fijarán por orden ministerial. Podrá nombrarse un delegado inspector para cada colegio o uno para varios, según lo aconseje el mejor servicio.

Artículo quinto. — Los colegios que continúen percibiendo subvenciones del Estado rendirán ante el Ministerio de la Guerra cuenta detallada y justificada de la inversión de las sumas percibidas con estrecha sujeción a la ley de contabilidad y demás disposiciones vigentes en la materia.

Deportivas

FUT-BOL

DIUMENGE VINENT, TINDRA LLOC EL BENEFICI A EN NORBERT CALABUIG

Hom coneix a nostra ciutat l'activitat que ha desplegat desde molts anys enrera, en Norbert Calabuig a les files del Gimnàstic.

Junt amb en Alvarez, constituïen la parella de jugadors característica de la vella guardia dins el conjunt del cercle local. No famòlt ja es cump! amb Alvarez com es devia, dedicant-li un benefici.

Toca ara a en Calabuig, i per això la nova Directiva del Gimnàstic ha procurat portar a terme quan més aviat millor.

El Reus Deportiu, completísim, accepta gustós el juntar-se a la festa, i aporta llur valuosa cooperació.

Per sa part el Gimnàstic tot lo més complert possible, procurarà com un sol home, reitre homenatge al seu antic jugador.

Bona jornada, doncs, en perspectiva la del diumenge, i en ella el benefici merescut, que tant jugadors com el públic que acostuma aportar son caliu als encontres, veuen amb gran satisfacció.

ELS QUARTS DE FINAL DEL CAMPIONAT D'ESPANYA

Ahir jugàren el partit de desempat, el Castelló i el Sevilla, i d'ell en sortí triomfant el Castelló mercès al tanto d'aventatge que aconseguí a la pròrroga del partit.

Verificat ja el sorteig pels quarts de final, queda el mateix en la següent forma.

Castelló - D. Logronyo.
Betis - Madrid.
Irún - Atlètic bilbaí.
Arenas - Valencia.

Diumenge vinen tenen que jugar-se els citats partits, i ja veurem els resultats que els mateixos proporcionen.

EXCURSIONISME

DEL GRUP EXCURSIONISTA MUNTANYENC

Publiquem a continuació el programa que té la citada entitat en projecte durant tot lo que resta del mes en curs, i el propi vinent Jany.

Dia 23, 24 i 25. — Excursió i assensió al Pedraforca.

Dia 31. — Matinal al Castell de Ferran i Altatulla.

Juny.
Dia 7. — Camping a les platges de la Mora.

Dia 14. — Col·lectiva a Miramar i Creu de Fi de Segle.

Dia 21. — Matinal a la Font d'en Garrot.

Dies 27, 28 i 29. — Excursió col·lectiva a la Vall d'Aran i Bagneres de Luchon.

Interessantíssim per demés dit programa, ens resta felicitar al G. E. Muntanyenc per llur activitat que tant diu en favor del excursionisme local.

RIN

ENTRESUELOS VALENCIA

Mantelerías damasco, a 4,45 pesetas.

Apodaca, 11, entresuelo

FUMADORS



ENGOMAT
Demaneulo en tots els estances

Lo que se va sabiendo

Madrid. — Estuvo en el Ministerio de Instrucción una comisión de padres de niños que asisten a las Escuelas Cristianas, los cuales han comunicado al gobierno, por medio del ministro de Instrucción, su más enérgica protesta por el incendio del Colegio de Maravillas, haciendo constar que los niños que recibían enseñanza en las Escuelas Cristianas pasan de 4.000 y que los hermanos de dichas escuelas están dispuestos a reanudar las clases, si se les garantiza la seguridad personal de los alumnos y la suya propia.

Badajoz. — Enterados los vecinos de Jejez de los Caballeros que aún quedaban frailes en la residencia que hace pocos días fué abandonada por la comunidad, se dirigieron al convento formando un nutrido grupo, con intención de invitar pacíficamente a los frailes a que salieran de la población.

Cuando llamaron a la puerta del edificio los manifestantes, partieron del interior por toda respuesta cuatro disparos que pusieron en precipitada fuga, sin que resultada ningún herido.

El juez, con fuerzas de la guardia civil, penetró en la residencia, donde sólo se encontraba un criado, que fué detenido.

Los frailes se habían escapado por un boquete abierto en la parte trasera del edificio.

Sobre una mesa había adosados desayunos recién servidos y en el suelo tres carabinas y varias escopetas, con municiones y cuatro cápsulas disparadas que no correspondían a ninguna de las armas encontradas.

La guardia civil se ha incautado del edificio.

Valencia. — El gobernador civil ha sido visitado por el Rector de los PP. Escolapios de Utiel, para darle las gracias por las atenciones guardadas por dicha autoridad a la Comunidad.

Al propio tiempo comunicó al gobernador que los PP. habían abandonado voluntariamente su residencia, entregando las llaves del edificio al alcalde.

Dos Hermanas. — Con motivo de los últimos sucesos continúan cerrados los colegios de niñas de Santa Ana y de la Sagrada Familia. Varios cientos de educandas se encuentran sin poder recibir enseñanza, pues las escuelas nacionales con que cuenta la población son insuficientes.

Vitoria. — Varios individuos trataron de violentar la puerta del Palacio del obispo.

Los guardias del edificio les dieron el alto disparando sus armas.

Huyeron, pero fueron detenidos dos de ellos por un guardia municipal.

En el Palacio episcopal han manifestado que carecían de noticias del obispo, cuya marcha

les sorprendió por lo inesperada.

Automáticamente el previsor se encargó de la dirección de la diócesis.

Se asegura que el doctor Muga no ha sido depuesto, per el Estado español puede suprimirle el sueldo.

En el Palacio episcopal se ignora si se tomará esta última determinación.

El juzgado prosigue sus trabajos para esclarecer quién hizo los disparos ante el Palacio episcopal.

Dos de los detenidos niegan su participación en los sucesos, habiendo manifestado que cuando ocurrieron había frente a dicho Palacio un grupo de catorce personas.

Los alcaldes de varios pueblos de Andalucía están recibiendo felicitaciones y promesas de cooperación al nuevo régimen, de entidades católicas y particulares por su actuación enérgica en los sucesos de la semana última.

También es evidente la reacción por parte del público sensato para reprimir los desmanes de los provocadores.

JOSÉ M. PONS

MÉDICO de Sanidad Militar

Enfermedades de la Piel y Venéreas

MEDICINA GENERAL

Tratamiento por los Rayos Ultra-violeta

CONSULTA: de 3 a 6

Rambla San Juan, 40, 2.º

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL INSTITUTO

Miércoles, 20

Temperatura a la sombra:

Máxima, 23'4.

Mínima, 11.

Barómetro a 0º y al nivel del mar:

A las 8 h., 755'2.

Dirección del viento:

A las 8 h., ventolina.

A las 18 h., id.

Fuerza del viento:

A las 8 h., NO.

Estado del cielo:

A las 8 h., casi despejado.

A las 18 h., id.

Clases de nubes:

A las 8 h., St. Cú.

A las 18 h., id.

Evaporación:

A las 8 h., 7'7.

Lluvia recogida:

En las 24 h., 0'0.

Humedad relativa:

A las 8 h., 66.

A las 8 h., id.

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5

Telegramas y telefonemas: COMBANK

Sucursal de Tarragona

Apodaca, 24 - Teléfonos 40 y 515

Agencia «Bolsin de Tarragona»,
Rambla de S. Juan, 27 - Teléf. 159

Depósitos de valores (con numeración en el resguardo) — Compra-venta de valores — Disponemos de títulos de la Deuda del Estado y de los valores industriales más corrientes para entregar en el acto de la operación — Negociamos toda clase de títulos amortizados — Concedemos créditos con garantía de valores — Cuidamos de los servicios de canje y agregación de hojas de cupones; estampillaje, etc., etc.

CAMARA ACORAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER

Giros y cartas de crédito — Transferencias postales y telegráficas — Cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras — Ajustes de cambio para el comercio de importación y exportación — Descuento y negociación de papel comercial, y en general

Realizamos toda clase de operaciones de Banca y Bolsa
FACILITAMOS CHEQUES PARA EL PAIS DE ADRIANAS

CUENTAS DE AHORRO CON LIBRETA. — Abonamos los siguientes intereses:

Imposiciones a vista	3	1/2	anual
Imposiciones a seis meses plazo	4	1/2	"
Id. a un año plazo	4	1/2	"

SUCURSALES Y AGENCIAS

Amposta, Arbós, Badalona, Berga, Figueras, Gandesa, Gerona, Granollers, Igualada, Inca, Lérida, Manacor, Manresa, Montblanch, Mora de Ebro, Morell, Olot, Palma de Mallorca, Port-Bou, Puigcerdá, Ripoll, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Tárreag, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell, Vich y Vilaseca.



ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR

MOSTELLE

Eminentes médicos lo recomiendan para los niños. Les hace crecer fuertes y sanos. Alimenta más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo. MOSTELLE también es indicado para las señoras porque evita y cura los desórdenes digestivos.

Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

El régimen de la propiedad de la tierra y los contratos agrarios

Se ha facilitado a la prensa el siguiente decreto:

Las próximas Cortes han de pronunciarse pronto en cuanto al ordenamiento de una cabal reforma que, orientada hacia los principios de justicia y utilidad social, renueven el régimen de la propiedad de la tierra y el de los contratos agrarios.

Está próximo el momento de acometer tan grave tarea, pero entre tanto, por inmediata que aparezca, existen necesidades perentorias que precisa satisfacer desde luego, por que no aguardan ninguna dilación después del advenimiento de la República.

Tal fué el caso de la suspensión provisional de los procedimientos judiciales de lanzamiento de la tierra por causas que no fueran la falta de pago de la renta, suspensión acabada de decretar respecto a los contratos en que el valor de la misma no exceda de 1.500 pesetas anuales y que es similar al histórico «interin» de Carlos III en materia de foros con la importante diferencia, no obstante, de que mientras la duración de éste excedió de siglo y medio aquella tendrá breve realización.

Del mismo modo, cuando apenas se ha extinguido la excepcional crisis agraria que tan dolorosamente afligió a las provincias andaluzas desde el otoño último a la primavera actual es de manifiesta urgencia la preparación de un régimen de arrendamientos colectivos en favor de las sociedades obreras con la noble finalidad de remediar los paros periódicos en el trabajo de los obreros del campo y de evitar el parasitismo de los intermediarios con intolerable e inhumano sistema de subarriendos «satisfaciendo» sobre todo y ante todo, el ansia de tierras que siente la población rural como lo mejor y más íntimo de su vocación generosa.

Italia y Rumania que, singularmente han hecho la prueba favorable de esta clase de contratos colectivos en la variedad de tipos que presenta la institución, abonan con su experiencia la provechosa utilidad en un régimen que puede asimismo prosperar en una nación hermana por la raza y de analogas condiciones naturales y sociales.

En su consecuencia el gobierno provisional de la República, decreta:

Artículo primero. — Las asociaciones de obreros del campo legalmente constituidas sin perjuicio de conservar su propio carácter de defensa de los intereses de clase, podrán celebrar contratos de arrendamientos colectivos sobre uno o más predios, según su relativa capacidad para trabajarlos en común y aplicar los beneficios de la labor conforme a los pactos que los socios establezcan a este efecto.

Artículo 2.º Las tierras sobre las cuales podrán recaer los arrendamientos colectivos por parte de las asociaciones obreras, serán las siguientes:

- Las que siendo de cultivo y estando arrendadas, pertenezcan al patrimonio comunal de los municipios en toda la amplitud a que alcance su reconstitución próxima.
- Las adjudicadas al Estado como heredero abintestato, dándose a las rentas la aplicación prevenida en el Código civil.
- Las que siendo aptas para el cultivo según la clasificación reglamentaria hubiesen sido adjudicadas a la Hacienda por débitos a la misma.
- Las de propiedad particular que libremente les sean concedidas por sus dueños a este efecto.
- Las que sus dueños no cultiven por si mismos una vez

que hayan vencido los plazos contractuales o legados de los arrendamientos que hubieren estado pendientes sobre ellas siempre que tengan la extensión mínima superficial que determinará el oportuno reglamento.

Artículo 3.º A los efectos del aprovechamiento de las tierras señaladas bajo las letras b) y c), en el artículo anterior, la representación legal de las asociaciones obreras concertará con el Delegado de Hacienda respectivo los contratos oportunos, mediante una equitativa retribución que se fijará reglamentariamente.

Artículo 4.º Con relación a las tierras que se indican en la letra e) del artículo segundo, se concede a la representación legal de las asociaciones obreras que se propongan aprovechar las ventajas que les otorga este decreto el derecho de informarse en el registro de la Propiedad correspondiente o en su caso, en las secciones especiales del registro de arrendamientos creadas en los pueblos mayores de 2.000 habitantes y en las demás oficinas públicas de los vencimientos de los contratos de aquella clase celebrados sobre predios que puedan interesarles al efecto de explotarlos colectivamente.

Tres meses antes del vencimiento respectivo, los representantes legales de las asociaciones referidas deberán dirigirse si persisten en su propósito al dueño del predio en cuestión, planteándole la pregunta de si se propone en lo sucesivo cultivar directamente o, por el contrario, continuar en el régimen de arriendo.

Si la respuesta del dueño fuese esta última, quedará subrogado de derecho el contrato de arrendamiento en favor de la Asociación obrera en igualdad de condiciones y por el plazo convencional que acuerdan las partes o por el legal que corresponda según la legislación vigente.

En todo caso, cada una de las partes si se considera perjudicada en la cuantía de la renta por considerarla notoriamente abusiva por exceso o por defecto en relación con los arrendamientos de la comarca para fincas o cultivos análogos y desproporcionada con las posibilidades de producción de la finca y el valor de los frutos, podrá hacer uso del procedimiento de rectificación establecido en la legislación vigente.

Artículo 5.º No obstante la preferencia del arrendamiento colectivo obrero sobre el arrendamiento de carácter individual, se declaran exceptuadas de la aplicación de este decreto las tierras llevadas en arrendamiento de este último carácter por labradores que las trabajen personalmente o en unión de los miembros de su familia para atender de esta suerte a su sostenimiento económico, aunque cultiven a la vez tierras propias que por si solas serían insuficientes para ello.

Artículo 6.º — Si por excepción se tratase de tomar en arrendamiento colectivo un predio antes arrendado a un particular y no inscrito en el registro de esta clase de contratos los representantes legales de la Sociedad obrera podrán requerir al propietario para que ante el juez municipal de la localidad respectiva declare el precio y condiciones del contrato de arrendamiento últimamente celebrado y aún pendiente sobre la finca al efecto de que vencido el término del mismo y no cultivando el propio dueño directamente, la Sociedad obrera puede subrogarse en los términos del último contrato en cuestión de esta comparecencia y de las declaraciones del propietario y partes interesadas, se levantará acta por el juez municipal

respectivo. Las falsedades que con este motivo puedan cometerse si se comprueban debidamente, tendrán la sanción que les corresponda según el Código penal.

Artículo 7.º Se consideran extendidos a las asociaciones de que se ocupa este decreto los beneficios que atribuyen a los sindicatos agrícolas las disposiciones vigentes.

Consiguientemente y a solicitud de la Asociación interesada el ministro de Hacienda, reales y timbre del Estado como el de Utilidades.

Artículo 8.º Las sociedades de obreros del campo que hayan obtenido uno o más predios en arrendamiento colectivo, podrán solicitar y obtener de la sección agronómica provincial correspondiente y de los establecimientos oficiales de experimentación y enseñanza agrícolas, la intervención técnica necesaria o convenientes para instruir a los miembros de las mismas en la elección de cultivos, práctica de los mismos y organización comercial para la venta de los productos.

Artículo 9.º Del mismo modo las referidas asociaciones podrán solicitar y obtener de los positos y del servicio nacional de crédito agrícola, los préstamos.

Artículo 10.º Al efecto de la prevención de los riesgos que amenazan a las explotaciones agrícolas, las asociaciones de obreros del campo que asumen esta actividad como parte de sus fines, deberán asegurarse contra ellos, bien organizándose unas con otras en forma de mutualidad o ingresando en los servicios del Estado aplicados al seguro agrícola. En todo caso, los accidentes del trabajo, serán objeto de indemnización como carga inherente a la explotación colectiva.

Artículo 11.º En las labores de los predios explotados colectivamente por asociaciones de obreros del campo, se declarará prohibido el empleo de cultivadores asalariados, debiendo realizarse todas aquellas por asociados de la explotación, bajo la sanción por sólo esta contravención de indemnización comprobada, de perder los beneficios que otorga el presente decreto a las asociaciones dedicadas sin perjuicio de su carácter específico obrero a la ción rurales. Esto no obstante, tales asociaciones podrán recurrir excepcionalmente al trabajo asalariado para necesidades perentorias de la explotación, así como también en el caso necesario, podrán organizar servicios de intercambio convenientes entre los miembros de las diversas asociaciones establecidas en el mismo término municipal.

Artículo 12.º Los arrendamientos colectivos asumidos por las asociaciones de obreros del campo se registrarán en cuanto no esté prescrito en el presente decreto por las disposiciones de derecho común en materia de arrendamientos.

Artículo 13.º En los registros de la Propiedad y en los juzgados municipales de los pueblos que no sean cabeza de partido judicial, se llevará sin carácter fiscal un índice de arrendamientos colectivos de obreros.

Artículo 14.º Un reglamento especial desarrollará los preceptos de este decreto.

Dado en Madrid a 19 de Mayo de 1931. — El presidente del gobierno provisional de la República.

Farmacia Digos
ANÁLISIS-ESPECIFICOS
nacionales y extranjeros
Aguas minerales - Suero - Vacunas -
Inyectables - Cristales
Mayor 46 - Teléfono. 442

DE RE LITERARIA

LII

El Manicomio suelto. — Los poetas contra la Poesía. — La carta de Fray Gerundio. — El Sol y la Luna, pasillo cómico. — Alas líricas y almas herméticas. — Ensayo de prosa rimada. — Confitero de fusil. — Tres coplas a la "Madre Natura". — Mesas para personas de cuatro patas.

Bolcnio andarán y nada cuerdo, Uribe, si me riñes porque, al menos en dos semanas, no hago cosa mayor que mover la tijereta, primero porque, como voy a poner de manifiesto las asnadás, pollinadas y burradas de rebañeo neo-culterano-modernista, despliego ante tus ojos el gentil arabesco, el catastrófico mosaico, el hecatómbeo museo de sus extravagancias. Y, segundo porque, aunque ahora me tuerzan el hocico, en tanto, tanto y tanto lo que a divertirme vas con tanta gansada inaudita, que descalzar-te y destornillarte y descone, atarte has de risa, más, mucho más que el taimado, picaruelo y bellaco de Sancho ante los amorosos destinos de D. Quijotes en la Sierra Morena... Aquí, al llegar aquí, no tiene número, peso ni medida la estolidez e insensatez a que ha llegado el Arte (?) importado por la enfermiza mente de Baudelaire, el padre, y sus turiferarios botafumeiros Rubén Darío, Gastón Mocoño, Gómez Jaime, los hermanos Machado y tantos y tantos ejusdem furfuris ed ejusdem farinae, de allende y aquende los mares. Una locura colectiva, Uribe; una como fiebre amarilla poética que hace bailar el charleston o la danza de San Víctor a prosistas y poetas, pero sobre todo a los vates.

Huyendo va la poesía
Despavorida y temblando,
De una chusma de poetas
Que caza la iban dando.
Cuál con sayo y cuál sin capa,
Cuál con capa y cuál sin sayo,
Cuál descalzo y cuál con calzas,
Cuál sin calzas y descalzo,
Cuál trae el vestido negro
Cosido con hilo blanco,
Cuál en ferreruelo verde
Un remiendo colorado,
Cuál trea vuelta la camisa,
Por échar fuera el ganado,
Cuál sin ella y con jabón,
Y el cuello muy botonado;
Cuál cojo, cuál patituerto,
Cuál renco, cuál concovado,
Cuál viene sobre un bordón
Con uno pierna arrastrando.
Unos más secos que aristas,
Que parecen cuartanarios;
Otros los ojos sumisos
Magantos y transijados,
Como si a eterna dieta
Estuvieran condenados.

¡Válame, Dios! ¿qué diría, si hoy resucitara, nuestro disiusimo Juan de la Cueva? ¿Y Quedo? ¿Y Torres Villarroel... qué escobazos no empuñarían?

Un tinte de gloria
de la
Producción Nacional, es la verdadera
AGUA DEL CARMEN
BIBLES
CARMEN DE LAS DISCALZOS
DE LA RAGONA
por sus resultados seguros en
cólicos, mareos, desarreglos
del aparato digestivo, etc.
Exija que el frasco lleve,
grabado en relieve, en
la botella e impreso en
la etiqueta el escudo de
la Orden del Carmen
Sólo así es verdadera

Porque jamás los poetas de la extravagancia y la extravagancia de los poetas (algún nombre hay que darles) había llegado a tal cima de necedad, mentecatería y locura.

Consistiendo la cualidad principal de las metáforas en la naturalidad, la sencillez, la espontaneidad; siendo ellas casi la esencia de las mismas, arremeten ellos, los matarifes del idioma, contra las tales finezas; y, piltrafa allí, desgarrón acá, puñalada va, manatazo viene, así brujulea hoy la pobre Cenicienta de Castilla que ya nadie la conoce y respeta. Extravagancia, refinamiento, rebuscamiento; giros exóticos, comparaciones absurdas, alegorías violentas, transposiciones alambicadas hasta el vilátil éter farmacéutico; una feria de trapos y tropos pintados y prestados por una casa de orates, esto, Uribe, es el Modernismo en Literatura. ¡Látigo de Forner!, ¡fuste de Moratin, que no haya quien os empuñe y seque ampollas a tanto tonto!

Sabes tú, Uribe, qué serán las pupilas rojas de una inmensa negra? ¿Los carbonos encendidos de una fragua, dicen? No, candido que tú eres: son las estrellas, hombre, las estrellas: las mismas que los antiguos culterarios llamaban las gallinas de los campos celestiales. Recuerdas que Fray Gerundio llamaba a la pluma el aguillifero pincel de verdugosa agallas pues no le van en zaga los modernos gerundianos llamándole la negra oruga que habita los oscuros tinteros. Ha poco que te decía Félix Perisio hablando del sol:

Mañana cuando Juan Rubio
asome por los tejados
con su cara de rodela
lampiño y abochornado...

Pues ello es tortas y pan pintado si lo comparas con... pero la pluma es fuerza ceder aquí al famosísimo compadre, padre del buen humor, don Meltoncito González:

Le eskena reresenta el cielo.
Es la hora del crepúsculo vespertino.

Luna. — Oye, Febo; no corras tanto; escucha un momento.

Sol. — Unos segundos nada más; tengo que ir a dar luz a otros meridianos. ¿Qué quieres?

Luna. — ¡Soy muy desdichada!

Sol. — Yo te creía feliz.

Luna. — Lo sería si no fuese por la epidemia que padezco.

— Sol. — ¿Tu corteza lunar, ha sido invadida por la peste negra, la peste bubónica, el cólera, el tifus exantemático...? No te apures, mis rayos son el mejor desinfectante.

Luna. — La epidemia que yo sufro no hay medicamento que la cure: es la peste poética.

Sol. (Apretando los puños con rabia.) — ¡Ah, esos poetas...!

Luna. — No me dejan en paz; cuando no me insultan y quieren ser galantes cinmigo, me dicen unas majaderías horribles. Todos me llaman "pálida"; lo estoy, sí, pero es de ira al escucharlos.

Sol. — Por la misma razón yo estoy rojo de vergüenza. Yo también los padezco. Por muchas tonterías que te hayan dicho, mayores me las dirigen a mí.

Luna. — No es posible. Pocos serán los poetas que no escribieron:

"Y, al asomar la Luna,
descubrió a los amantes. ¡Qué importancia!
[Luna!]"

(Continuará.)

Se'n van, els Jesuïtes?

Es una cosa sorprenent, les notícies que durant aquests temps, el Govern, la premsa i els més moderns mitjans de divulgació es complauen a fer córrer respecte les probables i fins assegurades emigracions de les ordes religioses, molt particularment els Jesuïtes.

Això voldrien, els enemics de l'ordre, els enemics del Govern constituït, els enemics de la cultura. No, els Jesuïtes no se'n van perquè no volen, perquè no poden anar-se'n. Els Jesuïtes no deixaran abandonats els centenars de llebreros dels quals tenen cura a Fontilles (provincia d'Alacan), perquè no hi anirien, els comunistes, a substituir-los; com tampoc no poden deixar sense instrucció milers de nois, ni la curança dels malalts, ni els centres de cultura, que, com el destruït darrerament a Madrid, era orgull patri i admiració dels forasters, fogars de ciència que començaren homes tan il·lustres com Faura, Alguer, Rodés, Pérez del Pulgar, etc.

La mà incendiària ha fet presa, malmetent moltes de les seves cases dedicades a l'ensenyament, i gran part d'elles, oh sarcasme!, a l'ensenyament exclusiu de nens pobres, de fills d'obrers.

La campanya antireligiosa guanya terreny no pel nombre d'enemics, ni per llur qualitat, sinó per la indiferència dels catòlics, l'aquesta immensa majoria de catòlics que quan és hora de plantar cara, de demostrar a plena llum llur creença i fer prevaler la doctrina de Crist, s'avergonyeixen, i prefereixen viure inadverent, al marge de tota lluita.

Als Jesuïtes els podran treure d'Espanya, però no per això l'orde restarà abolida. Altres nacions els donaran acolliment. A la Xina, al Japó, país pagà, on un Govern no cristià els permet fundar una Universitat, amb privilegi d'edonar títols, com la Imperial. Aniran a Alemanya, on a la caiguda del Kaiser, la República els obrí les portes de bat a bat; allí aniran a difon-

Conferencias telegráficas

HA FALLECIDO EL GENERAL AGUILERA

Madrid, 20. — Desde las primeras horas de la mañana de hoy comenzaron a llenarse de firmas los pliegos colocados en la portería del domicilio del general Aguilera.

Los primeros que acudieron a dar el pésame a la familia fueron Galarza y los generales Queipo de Llano y Monferrer.

A las nueve y media acudió Alcalá Zamora y después los ministros de la Guerra, Fomento e Instrucción.

Además firmaron Millán de Priego, el general Goded y don Mariano Marfil.

En la habitación inmediata al que fué despacho del general se instaló la capilla ardiente.

El general descansa en un sencillo féretro de caoba, no vistiendo por expresa voluntad suya el uniforme, sino que se halla envuelto en un sudario.

Se han tirado placas de la capilla ardiente, y junto al féretro permanece el ayudante más antiguo, general Borrero. Esta tarde, a las tres, como estaba anunciado, ha sido trasladado el cadáver en un auto estufa a Ciudad Real.

Hasta bien avanzada la mañana no se recibieron coronas, cumpliéndose así la voluntad del finado, como igualmente tampoco se le rindieron los honores de ordenanza.

LO QUE DIJO EL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid, 20. — Azaña recibió hoy la visita de la Comisión de homenaje al Ejército, que se constituyó a raíz de los sucesos de Diciembre y que le hizo entrega

entre la juventut les úniques coses que fan grans i forts els pobles: la fe i la cultura.

CARLES LLOBET.

(De «El Matí»)

de las 175 mil pesetas recaudadas para que se distribuyan entre los colegios de huérfanos de todas las armas para la concesión de becas entre sus alumnos.

Dicha comisión entregó al subdirector de la guardia civil el producto de la recaudación — más de un millón de pesetas — para que se destine a un sanatorio de las clases e individuos de tropa.

Azaña dijo que el Gobierno, respetando la voluntad del general Aguilera, se abstendrá de rendir al cadáver honores de capitán general del Ejército, si bien concurrirá en pleno al entierro.

El ministro de la Guerra recibió a los generales Villegas y Casademunt.

EL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid, 20. — El ministro de Hacienda recibió esta mañana al conde de los Gaitanes, que, en nombre de la Banca privada, expresó al ministro el buen efecto que habían producido las últimas disposiciones adoptadas por el Gobierno en materia bursátil.

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES

Madrid, 20. — El ministro de Comunicaciones ha oficiado a los directores del departamento, recordándoles las disposiciones vigentes sobre el envío al extranjero de giros postales y telegráficos.

NOTA DE ESTADO

Madrid, 20. — En el Ministerio de Estado han facilitado una nota refiriéndose al temor expuesto por los republicanos españoles residentes en París, de que la Embajada española pueda convertirse en un centro de acción de acción monárquica, ante los manejos de los realistas residentes en la capital francesa.

El ministro de Estado — aña de la nota — puede asegurar que son infundados dichos temores, pues la Embajada de España ha demostrado su adhesión a

la República y puede ocurrir que dentro de breve plazo esta adhesión se demuestre con un acto interesante.

DEIENCIÓN DE DIEZ COMUNISTAS

Madrid, 20. — La policía detuvo anoche a diez comunistas que estaban reunidos clandestinamente. El local ha sido clausurado por la Dirección de Seguridad.

Se han ocupado documentos y manifiestos sediciosos.

EL PATRIMONIO DE LA CORONA

Madrid, 20. — Bajo la presidencia del ministro de Hacienda se ha reunido la comisión central de la incautación de bienes del patrimonio de la corona.

Se estudió la utilización del palacio de Riofrio para colonias escolares y se acordó la inmediata apertura para el turismo de la Casita del Príncipe, en El Escorial. También se acordó abrir en breve las demás propiedades clausuradas del patrimonio.

Asimismo se examinaron las condiciones en que podrían ser pedidos al Ayuntamiento de Madrid los edificios de caballerizas y otros anejos al que fué palacio real. Los jardines de la plaza de Oriente, se cederán gratuitamente al Municipio madrileño. UNA NOTA DE LA «F. U. E.»

Madrid, 20. — La F. U. E. ha facilitado una nota que dice:

«Compañeros: Conocedora la Junta de gobierno de la F. U. E. de Madrid que algunos individuos tratan de solicitar el aprobado general, no puede por menos que formular su más enérgica protesta ante tal maniobra. Estos elementos, que no han sabido sentir la Universidad, pretenden, apoyados en que Alfonso XII así lo hizo, que con motivo de la proclamación de la República, ésta les conceda el aprobado general, sin estimar suficientemente la diferencia entre

una restauración borbónica y la implantación de un régimen de dignidad y decencia.

Esta Junta hace pública su decisión inquebrantable de oponerse terminantemente y por todos los medios a esta maniobra, que no persigue otro fin que el desprestigio de nuestras asociaciones y de la clase escolar por tanto.

No dudamos que los afiliados a esta Federación Universitaria Escolar mantendrán la actitud de dignidad y disciplina que de su condición de universitarios es de esperar.

VUELVE A PUBLICARSE «EL DEBATE»

Madrid, 20. — Hoy se ha publicado de nuevo «El Debate».

EL PARTIDO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO

Madrid, 20. — Se dice que en el discurso que pronunciará Melquíades Alvarez el día 24, declarará fundado el «Partido Republicano Democrático», integrado por las fuerzas tradicionales del reformismo.

Melquíades Alvarez analizará los antecedentes del actual momento histórico y razonará los fundamentos del nuevo partido.

COMPRAD ÚNICAMENTE



CREMA PARA EL CALZADO
SEVVIS
CON ABRIDOR

Productos Químicos Hispano Lúbszynski
BADALONA

LAS MEJORES VELAS LITÚRGICAS PARA MISA Y EXPOSICION

esrupulosamente fabricadas, ateniéndose a los preceptos que la Sagrada Congregación de Ritos dictó con fecha 14 de diciembre de 1924 y marcadas con el tanto por ciento de cera de abejas que contienen, lo cual acredita su liturgia.

Pida explicaciones y consulte precios a la

Fábrica de Cerería y Bujías

José M. Gispert

Casa fundada en 1835

DESPACHO: Plaza del Castillo, núm. 5 — REUS (Tarragona) :: FABRICA: Calle de la Mar, núms. 22, 24 y 26

Clases económicas para iluminaciones

Grandes existencias en todo el ramo

Chocolates MONRABÁ

Los más ricos en cacao

PEDIDLO EN TODAS PARTES